

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**Vigésima Séptima Sesión 2014**

CONATEL-2014-095

Quito, 28 de noviembre de 2014

Ing. Ana Proaño De La Torre
Dr. Augusto Espinosa
Ing. Fabián Jaramillo
Sr. Pabel Muñoz
Ing. Roberto Aspiazu

Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
Ministro de Educación
Superintendente de Telecomunicaciones
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Representante de las Cámaras de la Producción

De mi consideración:

Sobre la base de la facultad que me otorga la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, el Decreto No. 8 de 13 de agosto de 2009, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República, y el Reglamento de Sesiones del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, convoco a la **Vigésima Séptima Sesión** del CONATEL del presente año, que tiene el carácter de **Ordinaria** y que se llevará a cabo el **día 03 de diciembre del 2014**, a las **09H00**, en la Sala de Sesiones del CONATEL, ubicada en el piso 12 del Edificio SENATEL-CONATEL, Avenida Diego de Almagro No. 3195 y Alpallana, de esta ciudad de Quito.

El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS, CORRESPONDIENTES A LA SESIONES 23-CONATEL-2014, 25-CONATEL-2014 Y 26-CONATEL-2014.
2. CONCESIÓN DE FRECUENCIAS FIJO Y MÓVIL TERRESTRE, SERVICIO DE VALOR AGREGADO, SERVICIO FIJO POR SATÉLITE, SERVICIO FINAL DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE Y PERMISOS PARA LA INSTALACIÓN DE REDES PRIVADAS.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR OTECEL S.A. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. ST-2014-0306. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
4. PROPUESTA DE NORMATIVA PARA IMPLEMENTAR UN TIPO ÚNICO DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA INCLUYENDO ESPECIFICACIONES DE CAMPOS OBLIGATORIOS Y OPCIONALES, PARA LAS ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS ACREDITADAS.
5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN SUPERTEL-SENATEL; RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DÉCIMA DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN; CASOS DE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, BOLÍVAR, CARCHI, CAÑAR, CHIMBORAZO, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GUAYAS Y GALÁPAGOS. RESOLUCIONES RESPECTIVAS.
6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:
 - 6.1 SUSTANCIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RTV-653-23-CONATEL-2014, MEDIANTE LA CUAL SE INICIÓ EL PROCESO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, DEL CANAL 22 UHF, DEL SR. GERMÁN RAMIRO CUEVA ATARIHUANA, DE LA ESTACIÓN DENOMINADA "ECOTEL", DE LA CIUDAD DE LOJA, PROVINCIA DE LOJA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
 - 6.2 SUSTANCIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RTV-654-23-CONATEL-2014, MEDIANTE LA CUAL SE INICIÓ EL PROCESO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, DE LA FRECUENCIA 95.3 MHz, DE LA COMPAÑÍA RADIO PODER CIA. LTDA., DE LA ESTACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RADIODIFUSORA "PODER", DE LA CIUDAD DE LOJA, PROVINCIA DE LOJA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

6.3 SUSTANCIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RTV-655-23-CONATEL-2014, MEDIANTE LA CUAL SE INICIÓ EL PROCESO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, DE LA FRECUENCIA 94.1 MHz, DEL SR. AURIO BOLÍVAR MALDONADO SAAVEDRA, DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA "ONDAS DE ESPERANZA 94.1 FM", DE LA CIUDAD DE LOJA, PROVINCIA DE LOJA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

6.4 SUSTANCIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RTV-656-23-CONATEL-2014, MEDIANTE LA CUAL SE INICIÓ EL PROCESO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, DE LA FRECUENCIA 93.7 MHz, DEL SR. BOISSER PATRICIO TORRES ORDOÑEZ, DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA "BOQUERON FM", DE LA CIUDAD DE CATAMAYO, PROVINCIA DE LOJA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN RELATIVO A LOS SIGUIENTES TEMAS:

7.1 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR / COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA 90.5 MHz, EN LA QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "RADIO VIGÍA FM", MATRIZ EN LA CIUDAD DE QUITO Y REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

7.2 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DE LA EMPRESA PUBLICA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P. RTVECUADOR, CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA 100.9 MHz, EN LA QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "RADIO PÚBLICA", MATRIZ EN LA CIUDAD DE QUITO Y REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

7.3 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DE LA SRA. JULIA ITAMAR AGUILERA BARNUEVO, CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA 1380 KHz, EN LA QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN "ESTELAR LA MEJOR 1380 KHz AM", MATRIZ DE LA CIUDAD DE BALSAS, PROVINCIA DE EL ORO. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

7.4 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DE LA COMPAÑÍA HERCONSLAC COMUNICACIONES CIA. LTDA., CONCESIONARIA DE LA FRECUENCIA 99.9 MHz, EN LA QUE OPERA EL SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN SONORA "MIA", MATRIZ EN LA CIUDAD DE PUYO, PROVINCIA DE PASTAZA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN RELATIVO A LOS SIGUIENTES TEMAS:

8.1 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN TEMPORAL DE UN CANAL DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE BAJO EL ESTÁNDAR ISDB-T INTERNACIONAL, DENOMINADO "TELECUEENCA" A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

8.2 INFORME REFERENTE A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PARÁMETROS TÉCNICOS, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE, CONCESIONARIA DEL CANAL 24 UHF, EN LA QUE OPERA EL SISTEMA DE TELEVISIÓN ABIERTA DENOMINADO "U.T.V. LA TELEVISIÓN UNIVERSITARIA", MATRIZ DE LA CIUDAD DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

8.3 INFORME RESPECTO DEL EX CONCESIONARIO LUIS ARGEMIRO ANDRADE DÍAZ, EN RELACIÓN A LA DEUDA ECONÓMICA QUE MANTIENE EL EX CONCESIONARIO, EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, EL SISTEMA DE TELEVISIÓN ABIERTA "CAPITAL TV", CANAL 24 UHF, MATRIZ DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**9. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN REFERENTE A LOS SIGUIENTES TEMAS:**

9.1 INFORME SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE CAPITAL SOCIAL DE LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A. A LOS POSIBLES NUEVOS ACCIONISTAS: FRANCISCO EDUARDO ALVARADO GÓMEZ. RESOLUCIÓN RESPECTIVA

9.2 INFORME SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE CAPITAL SOCIAL DE LA CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A. A LA POSIBLE NUEVA ACCIONISTA: ANA CECILIA ALVARADO ROBLES

10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME JURÍDICO SOBRE A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN DENOMINADO "TV NET", PARA SERVIR A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS; A FAVOR DEL SR. HERMEL CAMPOS AGUIRRE. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

Atentamente,



ING. AUGUSTO ESPÍN TOBAR
Presidente del CONATEL